



AJUNTAMENT  
GUARDAMAR DEL SEGURA

Plaça de la Constitució, 5  
CP. 03140 Guardamar del Segura (Alicante)  
Telf. 965 729014 /965 72 88 57  
www.guardamardelsegura.es  
Formulario PR9/V2

## SOL·LICITUD DE CARNET DE BONO-BUS PER A JUBILATS I PENSIONISTES SOLICITUD DE CARNET DE BONO-BUS PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS

### INTERESAT / INTERESADO

Cognoms / Apellidos		Nom / Nombre
DNI / N.I.F. / C.I.F.		Telèfon / Teléfono
Domicili / Domicilio	E-mail	C.P.
Localitat / Localidad	Província / Provincia	

### REPRESENTANT/REPRESENTANTE

Cognoms / Apellidos		Nom / Nombre
DNI / N.I.F. / C.I.F.		Telèfon / Teléfono
Domicili / Domicilio	E-mail	C.P.
Localitat / Localidad	Província / Provincia	

### EXPOSA/EXPONE

Que estant en possessió dels requisits exigits, segons acredita amb la documentació adjunta, sol·licita se li concedisca el carnet Bono-Bus de l'Ajuntament de Guardamar del Segura per a:  
Que estando en posesión de los requisitos exigidos, según acredita con la documentación adjunta, solicita se le conceda el carnet Bono-Bus del Ayuntamiento de Guardamar del Segura para:

- Per a majors de 65 anys/Para mayores de 65 años  
 Per a menors de 65 anys/Para menores de 65 años  
 Duplicat (por deterioració, extraviament, etc)/Duplicado (por deterioro, extravío, etc)

### Documentació que adjunta / Documentación que adjunta

**En tots els casos/En todos los casos:**  Doc. D'identitat/ Doc. de Identidad  
 Una Fotografia  
 Volant d'Empadronamiento/Volante de Empadronamiento

**En el cas de menors de 65 anys, a més/En el caso de menores de 65 años, además:**  
 Certificat de la pensió rebuda, expedit per l'Administració competent  
Certificado de la pensión recibida expedido por la Administración competente  
 Certificat reconeixent la invalidesa absoluta o gran invalidesa, expedit per l'Administració competent  
Certificado reconociendo la invalidez absoluta o gran invalidez, expedido por la Administración competente  
 Certificat reconeixent la mobilitat reduïda, expedit per l'Administració competent  
Certificado reconociendo la movilidad reducida, expedido por la Administración competente

Per tot l'exposat, **SOL·LICITE** que la meua petició siga considerada per la persona i/o òrgano competent  
Por todo lo expuesto, **SOLICITO** que mi petición sea considerada por la persona y/o órgano competente

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de / \_\_\_\_\_ de / \_\_\_\_\_

EL/LA INTERESADO/A

EL/LA REPRESENTANTE

**HOJA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**  
**Solicitud de Padrón de Habitantes para Carnet de Bono-Bus para Jubilados y Pensionistas**

*El Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en cumplimiento del Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679, RGPD, y la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, le informa de los siguientes términos relativos a sus datos personales:*

**Responsable del tratamiento de sus datos:** Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Plaza de la Constitución, nº 5, 03140 Guardamar del Segura, Alicante (España). Tel.: +34 965 72 90 14. Delegado de Protección de Datos: [protecciondatos@guardamardelsegura.es](mailto:protecciondatos@guardamardelsegura.es).

**Categoría de los datos solicitados al interesado:**

- *Datos personales:* Nombre, apellidos, DNI/NIE, domicilio, fecha de nacimiento y teléfono.
- *Datos socioeconómicos:* Condición de jubilado/a o pensionista (certificado de la Seguridad Social o similar).
- *Datos padronales:* Certificado de empadronamiento actualizado.
- *Otros:* Correo electrónico y firma.
- 

**Origen de los datos:** El propio interesado, Padrón Municipal de Habitantes, Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y entidades gestoras de pensiones.

**Fines del tratamiento:** Verificar la residencia en el municipio y la condición de jubilado/pensionista para la expedición del carnet de Bono-Bus, gestionar beneficios sociales vinculados a la movilidad y cumplir con obligaciones legales en materia de transporte público (Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y normativa autonómica aplicable).

**Base jurídica del tratamiento:** Interés público en la gestión de servicios sociales y movilidad (Art. 6.1.e RGPD) y cumplimiento de obligaciones legales (Art. 6.1.c RGPD).

**Licitud del tratamiento:** El tratamiento es necesario para garantizar el acceso a beneficios sociales en transporte público, basado en competencias municipales y normativa de protección de datos.

**Destinatarios de los datos personales:** Empresa gestora del transporte público (para emisión del Bono-Bus), Servicios Sociales municipales, INSS (verificación de condición) y servidores corporativos del Ayuntamiento.

**Transferencia internacional de los datos:** No se realizan transferencias internacionales de datos.

**Plazos de conservación o supresión de los datos:** Mientras el carnet esté vigente + 5 años tras su caducidad o revocación, para cumplir con auditorías y obligaciones legales.

**Ejercicio de derechos:** Puede solicitar acceso, rectificación, oposición o supresión de sus datos, dirigiendo una comunicación escrita al Registro General del Ayuntamiento (<https://www.guardamardelsegura.es/sede-electronica/>) o un correo al Delegado de Protección de Datos: [protecciondatos@guardamardelsegura.es](mailto:protecciondatos@guardamardelsegura.es).

**Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos:** Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aqpd.es](http://www.aqpd.es)).

**El interesado declara:** Que ha sido informado por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura sobre el tratamiento de sus datos para la obtención del Bono-Bus. Asegura la veracidad de la información aportada y autoriza la consulta de su condición de jubilado/pensionista, asumiendo responsabilidad por cualquier falsedad.